

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

(SITUACIÓN GEOGRÁFICA FARO DEL MUELLE)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 16°, 33' 20" O de París

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los dominicos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital, pueblos de la Provincia y Peñínsula española. un mes 2 ptas.
Extranjero. un año 32 »
Un número suelto, 10 céntimos.
Ídem atrasado, 15 ídem.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)
Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; á 5, en la tercera, y á 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Observaciones meteorológicas
HECHAS A LAS 9 DE LA MAÑANA DE HOY
Altura barométrica 759.91
Termómetro seco 22.6
Id. humedecido. 16.5
Tensión del vapor acuoso 10.3
Humedad relativa 51
Dirección y clase del viento. N. E. Brisa.
Estado del cielo. Despejado.

Observaciones meteorológicas
HECHAS A LAS 9 DE LA MAÑANA DE HOY
Temperatura máxima al sol en el día de ayer. 32.9
Temperatura máxima del aire á la sombra en el día de ayer. 26.1
Temperatura mínima de anoche 17.3
Diferencia 8.8
Velocidad del viento en las últimas 24 h. kilómetros. 142.0
Oscilación barométrica (milímetros). 1.7
Lluvia en las últimas 24 h. (mm). 0
Estado del mar. Tranquilo
Agua evaporada en las 24 h. 6.5

SECCION COMERCIAL

Valores locales

Junio, 27

Table with columns: ACCIONES, Tipo de emisión, Cotización. Includes Edificaciones y reformas urbanas, La Oportunidad, El Progreso, etc.

D Dinero)=P (Papel)=O (Operaciones)

Cambios de la Plaza

(DADO POR LOS CORREDORES)

Junio, 27

Table with columns: Location, Amount, Unit. Includes España 4 d. vista, Londres, vista, París, vista, Libras, etc.

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 26 POR CABLE

Madrid 26—8.30 n.
Director DIARIO DE TENERIFE
Deuda perpetua, 4 p. interior á 82.90.
Id. amortizable 5 p. á 100.95.

CAMBIOS

Londres, (chèque) ptas. 23.22 por £.
París, (chèque) á 12.25 p. p. P.

Sección Religiosa

Junio 27

Santo de hoy.—San Zoilo.
Santo de mañana.—San León.
CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7.4; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

Efemérides

Junio 27

1194. Muere el rey D. Sancho V. de Navarra.
1875. Derrota de los carlistas en Luberrí.

Registro civil

Junio, 26

NACIMIENTOS
María Luisa Delgado y Expósito.
Juan Delgado y Rodríguez.
DEFUNCIONES
No se inscribieron.
MATRIMONIOS
No se inscribieron.

AVISOS OFICIALES

Sociedad de Edificaciones
Y REFORMAS URBANAS
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
(Compañía anónima)

CAJA DE AHORROS

Interés: 3 p. anual
Capitalizado por semestres naturales
Saldo anterior Ptas. 72.632.19
Imposiciones durante la semana. (12) » 1.329.00

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se cita á los Sres. Accionistas para celebrar Junta general ordinaria la cual tendrá efecto el día 29 del corriente á las 3 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle de San José n.º 6, con objeto de proceder á la elección de los cargos de Tesorero y Vocales 1.º y 2.º cuya renovación procede.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)
Madrid, 26—20.55 (8.55 n.)
Director DIARIO DE TENERIFE
La sesión de hoy en la Asamblea republicana ha sido también agitadísima.
Por mayoría fué aceptado el voto de confianza propuesto para que continúe el Sr. Salmerón en la jefatura del partido.

jo Sr. Maura, manifestó su conformidad con la enmienda presentada por el Sr. Alvarado al proyecto de reforma de la ley electoral.
Se halla enfermo el Sr. Moret. Conferenció con el Sr. Maura quedando de acuerdo en la vuelta de los liberales al Congreso.

Madrid, 27—0.15 m.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Comunican de Málaga que en Puengirola, pueblo de aquella provincia, volcó un carruaje, resultando cuatro pasajeros gravemente heridos.

Madrid, 27—2.25 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
La prensa publicará hoy una nota oficiosa del Sr. Moret dando por terminada la abstención de los liberales del Parlamento, fundando su determinación en que con las modificaciones acordadas en el proyecto de reforma de la ley electoral quedan satisfechas las aspiraciones del partido.

Los telegramas que preceden son de una propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos sin su autorización conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del reglamento para ejecución de la misma de 18 Septiembre de 1880.—El Administrador.

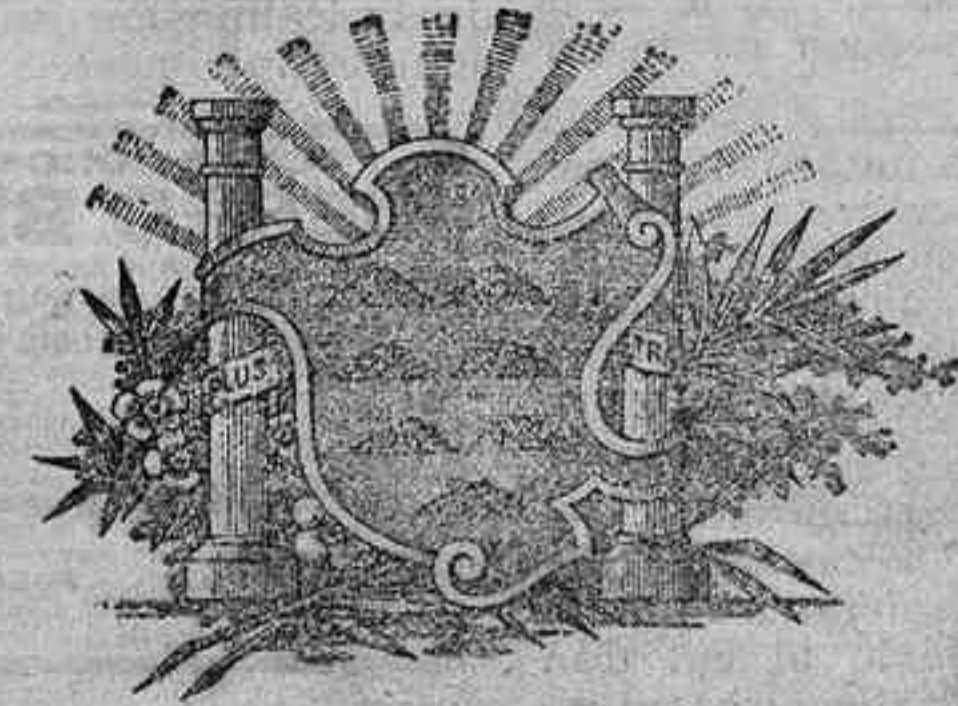
CRÓNICA

Ayer, después de los que dejamos anotados; entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:
Fart Salisbury, inglés; procedente de el Cabo de Buena Esperanza. Cargó frutos; se proyectó de carbón mineral, viveres y agua y salió para

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Anónima por Acciones

CAPITAL
5.000.000 Ptas.
Desembolsado
2.500.000 Ptas.



SEGUROS
Vida—Incendios
MARITIMOS
CAJA DE AHORROS

SEGURO AHORRO: Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.
Sucursales y Agencias en todo el mundo
Dirección General—Alfonso XIII, n.º 93—Santa Cruz de Tenerife

ACEITE PURO DE OLIVO

garantizado, según análisis practicado en el laboratorio de los Sres. Sueiras y Millán de esta Capital.
Depósito para la venta, comercio de Manuel F. Ferría, calle de Valentín Sanz n. 1, esquina Imeldo Seris.

Londres, despachado por los señores Elder, Dempster y C.ª.
Mendoza, alemán; de Bahía Blanca. Tomó carbón, agua y viveres y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª.
Velo, español; de San Juan y escalas. Dejó pasajeros; descargó y carga frutos y otras mercancías; tomo carbón y agua y sale para los puertos de su procedencia, despachado por los Sres. Miller y C.ª.

En el vapor Villaverde que llegará esta tarde se espera al general señor Martitegui.
En el vapor Velo, regresaron ayer tarde de su excursión al Sur de la isla, los Sres. Gobernador civil é Inspector de primera enseñanza.
Han regresado de Las Palmas los Catedráticos del Instituto que fueron á constituir los tribunales de examen en los colegios de segunda enseñanza de aquella ciudad.

Hoy han entrado los siguientes:
Nícaría, alemán; procedente de Valparaíso, escalas y Montevideo. Toma carbón, agua y viveres y sale para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª.
San Lucar, noruego; de Canaria. Carga frutos y sale para Londres, despachado por los Sres. Yeoward Brothers.
Maori, inglés; de Nueva Zelanda. Toma carbón, agua, viveres y co

Golyminé, que habrá tenido la idea de explotar alguno de ellos, y que ha sido muerto por una mujer que había sido querida del paco y a quien ella quería hacer cantar.
—¿Qué decis, genera?—preguntó Nointel, mirándole fijamente.
Simancas poseía la sangre fría de un guerrero envejecido bajo banderas y el aplauso suficiente de un hombre que ha atravesado en el curso de su existencia, larga y tempestuosa, presios bien difíciles.
La interrupción del capitán le desconcertó un poco.
—Creo que es equivocado, querido—dijo con cierta vacilación.—Si el señor Golyminé hubiera tenido secretos de este género, no los habría confiado á una mujer galante.
—A qu en adoraba, no lo evidencias—interrumpió el capitán.—y que pudo muy bien sorprenderlos.
—Os confieso que no se me había ocurrido esa conjetura. Y no conocía á la señora de Oreival, pero síhe conocido mucho al conde en otra época, y no creo que fuera hombre capaz de abusar de sus buenas fortunas, y la prueba es de que no ha sacado partido de ellos es que ha muerto en un naufragio.
«Solo le han encontrado algunos billetes de mil francos y su guardarropa, que no es de gran valor. Me he informado de su último domicilio y he sabido que está todo embargado, porque tiene numerosos acreedores.»
—Otra venta en el horizonte—dijo filosóficamente Saint Galmier pero poca cosa. Mu

del hígado—murmuró el doctor de la facultad de Quebec.—Yo trato estas afecciones por mi método dietético, y siempre las curo.
—Mejor se cura con el Chateau Lavase, ¿no es verdad, Darcy?
—¡Oh! Esto ha pasado ya—contestó Darcy procurando sonreír.
—En cambio tengo un gran apetito y bastante sed.
Excelente síntoma, caballero; cuando se tiene una pena hay que ahogarla.
—Lo comprendo—dijo Simancas con aire contrito—comprendo que os haya afectado la trágica muerte de la señorita de Oreival.
Nointel miró á su amigo de una manera significativa, con la que quería decirle.
—Ya ves que el mismo viene. En guardia.
—S, me ha afectado mucho. Yo acababa de romper con la pobre Juana, pero conservaba de ella un buen recuerdo. La noticia me ha consternado.
—A Saint Galmier y á mí también; y mucho más nos sorprendió porque habíamos estado en el baile en el paco de al lado, según parece, porque nosotros no la habíamos reconocido bajo su disfraz negro y blanco. Nos han dicho que el crimen se cometió muy poco después de marcharnos. ¡Por qué no nos habremos estado algo más! Quizás nuestra presencia habría detenido el brazo del asesino.
—O de la asesina, mi querido general—dijo riendo Saint Galmier.—Bien sabeis que era una mujer, y que nosotros hemos visto á

cautarse de una hermosa casa de aquella ciudad, con objeto de instalar en ella el colegio de segunda enseñanza, que será además reorganizado completamente de acuerdo con la Sociedad Económica que es la fundadora del Establecimiento.

Esta noche y mañana estará abierta al público la exposición de los trabajos ejecutados durante el curso por los alumnos de la escuela municipal de Bellas Artes.

El Ejército y Armada, de Madrid, publica un artículo abogando por que la Comandancia de la guardia civil de estas islas, debe de sufrir un sensible aumento y una radical transformación, radicando en esta Capital un coronel subinspector del Tercio de Canarias, en vista de la distancia que les separa de la Península.

El Ayuntamiento ha acordado sacar a subasta por tercera vez, el solar sobrante de la vía pública situado entre las calles de 25 de Julio, Méndez Núñez y Robayna, con una rebaja de un 25 por ciento de su primitiva tasación.

Recibimos una carta circular del farmacéutico de la Orotava, D. Francisco Sentenat, anunciando que ha traspasado su farmacia al Sr. don Tomás Domínguez Ballester, a quien deseamos buena suerte.

D. Agustín Gómez ha solicitado del Ayuntamiento que le ceda en arrendamiento para establecer un cafetín, el kiosco que existe en el paseo de los Cocheros, comprometiéndose a restaurarlo y pintarlo, a arreglar los dos trozos de terreno sobrantes inmediatos, convirtiéndolos en jardinillos y poniéndoles piso de cemento para la colocación de mesas y a hacer en aquel sitio, hoy completamente oscuro por las noches, una instalación de alumbrado eléctrico.

Ayer en la calle de Santiago fué atropellado un niño de corta edad por los caballos de un coche, produciéndole contusiones en un pie. Gracias a la ligereza del cochero, que logró detener los caballos, el niño no fué cogido por las ruedas del coche.

La casa de Comisiones de los señores viuda e hijos de D. Antonio J. García, ha regalado al Hospital de niños un magnífico aparato ortopédico, niquelado, de la fábrica Mathieu, de París, que es la más acreditada, para corregir las desviaciones e incurvaciones de las piernas.

Ha sido un regalo importante y útilísimo, por lo que merecen gran tud los donantes.

Nuestro paisano y antiguo amigo el coronel de infantería D. Carlos Lachapelle ha sido destinado al mando de una media brigada en Cuenca.

Dícese que la autoridad superior civil está decidida a cerrar algunos establecimientos que no han llenado los requisitos legales para su apertura.

Siempre que la medida sea igual para todos, nos parece bien.

Ha sido detenido por la guardia civil, en el pueblo de Santa Ursula el vecino del mismo Valeriano Gar-

cia Gómez, de 32 años, casado, como prófugo del reemplazo de 1895, siendo entregado al alcalde para su custodia.

Por la Subinspección de Sanidad militar se anuncia una subasta para el suministro de efectos y víveres al Hospital militar de esta plaza.

D. E. P.
Ha fallecido en Santa Cruz de la Palma la respetable señora D.^a Juana Pérez Abreu.

Reciba su familia nuestro pésame.

Se ha concedido al cabo D. Eustaquio Gaspar Hernández, la pensión de dos cruces de 750 pesetas mensuales cada una.

El 24 comenzaron en Santa Cruz de la Palma los juicios orales del actual cuatrimestre.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**
Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**
CLOROSIS y COLORES PALIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ensucian los dientes.
En muy poco tiempo procura: **SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA**
Bases de las farmacias. — Solo se vende en gotas y en píldoras. Todas Farmas & Drogs. — Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

ANTONIO LECUONA

BANQUERO

CASA FUNDADA EN 1869
Oficinas: S. José núm. 15

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de fondos públicos en las bolsas nacionales y extranjeras.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de crédito simples y circulares libres de gastos sobre todas las plazas de España, Ultramar y Extranjero.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Seguros de cambio.

Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Compra y venta de oro y billetes de banco extranjeros.

Giros telegráficos y toda clase de operaciones bancarias.

Interés que abona en cuenta corriente de pesetas y depósitos a plazo fijo.

á la vista	1 1/2 % anual
á 3 meses plazo	2 %
á 6 meses	2 1/2 %
á un año	3 %

Dadas las numerosas relaciones de esta casa se halla en condiciones de facilitar toda clase de operaciones de Banca y Cambio en condiciones ventajosas (13 6)

De Puertos francos

Como lo hicimos con la de la Comisión provincial, insertamos a continuación la instancia que el Ayuntamiento de esta Capital eleva al Sr. Ministro de Hacienda en solicitud de que recabe de las Cortes una autorización para concertar con la Diputación el cobro de los arbitrios de puertos francos.

Dice así:
Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Excmo. Sr.:

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Capital de la provincia de Canarias y en su nombre el Alcalde Presidente que suscribe á V. E., con la debida consideración y respeto, expone:

Que estando pendiente de estudio y resolución el problema de la administración y recaudación de los arbitrios sobre los Puertos francos de estas islas, al terminar el plazo del actual arrendamiento, deber ineludible es de todas las Corporaciones que representan los verdaderos y legítimos intereses de este país, hacerse oír de los Poderes públicos, no solo para mantener la integridad del régimen de franquicias del que depende, á no dudarlo, la relativa prosperidad del Archipiélago, sino para obtener un sistema de exacción que convenga al Tesoro público, á la provincia en su genuina representación y á todas las fuentes de riqueza que al amparo de aquel privilegiado régimen viven y se desarrollan.

No ha de ocultar el Ayuntamiento que debido á circunstancias que V. E. conoce y que es innecesario exponer, hasta el presente no ha podido lograrse la armonía de intereses apetecida por todos los amantes del país y primera y principalmente por los Poderes públicos que han dictado sabias disposiciones enca minadas á dar facilidades á nuestro comercio y fomentar la vida de nuestros puertos.

Si esas disposiciones no se han traducido en la práctica conforme á las nobles y patrióticas aspiraciones del legislador, nadie podrá con justicia atribuirlo á deficiencias de la ley, sino á diversas causas que teniendo por raíz y fundamento, vicios de nuestras costumbres y falta del debido aprecio al beneficio de que disfrutamos, han producido sus naturales y funestas consecuencias al poner en ejecución el precepto legislativo.

Pero de todas suertes, necesario es convenir en que después de la última reforma planteada por la ley de 6 de Marzo de 1906, se ha conseguido un bien inapreciable: la verdad en la recaudación de los arbitrios, la igualdad en la exacción de los mismos y, por ende, la completa garantía del comercio de buena fe, que ha podido, sin exageradas y vejatorias fiscalizaciones, traficar en las especies sujetas á la tarifa de los referidos arbitrios.

Es cierto que el Estado ha percibido en estos últimos cinco años un canon pequeño en relación con la recaudación obtenida; pero si se tiene en cuenta que en parte el excesivo aumento de esta recaudación ha sido debido á causas accidentales que disminuyeron la producción azucarera y extinguieron los inten-

tos ya en vías de realización de crear en gran escala la fabricación de alcoholes y aguardientes: que con motivo de la baja del precio de los plátanos en los mercados del extranjero se ha vuelto á plantar caña de azúcar en muchas hectáreas de los terrenos que venían dedicados á aquel cultivo, lo que aumentará en breve la producción azucarera en perjuicio de la renta; que también ha de producir apreciable baja en la misma la exención y disminución del impuesto de transportes sobre frutos del país y pasajeros de la 3.^a navegación que, con gran acierto, se propone en el proyecto de los Presupuestos del Estado, y finalmente, que en interés de todos está que los arbitrios no sean mirados exclusivamente como una fuente de ingresos para el Tesoro, que agote las energías contributivas de la provincia sino como una compensación que prudencialmente recibe aquel por el beneficio de los Puertos Francos; si todo lo expuesto se considera se comprenderá que el aumento que debe tener el canon de un millón de pesetas no ha de ser calculado en relación con los rendimientos de los arbitrios en estos últimos años, sino se quiere provocar una crisis en el comercio y en general en toda esta región, sino estimando lo que conviene á los intereses generales en armonía con los del Archipiélago y rebajando ó suprimiendo algunos conceptos de la tarifa para que no resulte una excesiva carga que resienta la vida mercantil de la provincia.

Si de la consideración de la entidad de los arbitrios, pasamos á la de la forma de recaudación de los mismos, este Ayuntamiento no puede menos de llamar la ilustrada atención de V. E. hacia la inconveniencia, por no decir la imposibilidad, de que se implante con éxito y menos aún que se sostenga eficazmente una administración y recaudación directa por la Hacienda pública. La extensión de las costas isleñas, igual ó mayor que la de todo el litoral de la Península, el gran número de ensenadas á las que forzosamente acuden los buques de vapor y de vela del cabotaje insular para transportar á los puertos de esta Capital y Las Palmas los frutos que han de ser embarcados con destino á los mercados del extranjero, ya que no existen medios rápidos de comunicación y transporte terrestres; y el gran movimiento marítimo y de pasajeros que de día en día crece en los referidos puertos; hacen necesario un personal de vigilancia tan considerable que consumiría la mayor parte de la renta y aun así puede afirmarse, que no se impediría el fraude que se haría en mayor ó menor escala, pero siempre en perjuicio del comerciante honrado que tendría que dejar el campo libre para negociar en artículos gravados al de mayor arresto para luchar con la deficiente fiscalización de la Hacienda.

Las anteriores indicaciones nos llevan á afirmar la necesidad de interesar al país en la recaudación de los arbitrios de los Puertos Francos, convicción que inspiró al ilustre autor de la reforma hoy vigente, los preceptos relativos al arrendamiento de la recaudación de aquellos y sobre todo el derecho de prelación para obtenerlo que otorgó en su proyecto á la Diputación provincial y á la Asociación de los gremios, de recho que al votarse la Ley se limitó á esta última entidad.

Es indudable que nadie con iguales títulos que la Diputación de estas Islas, por la representación que ostenta y porque en todo caso, si obtuviere beneficios, á todos los pueblos hubian de alcanzar equitativamente, para intervenir en la exacción de los arbitrios de los Puertos francos.

Por carecer de recursos propios, todas sus atenciones se reparten en forma de contingente á los Ayuntamientos, muchos de los cuales no tienen medios para cumplir totalmente esta obligación y quedan en descubierto, tanto por este concepto como por el cupo de consumos que deben satisfacer al Estado; de forma que si se concediera á la Diputación un concierto con el Estado para la administración y cobranza de los arbitrios de los Puertos Francos, además de ser una garantía contra el fraude por el interés que en la buena recaudación de la renta tendrían todos los pueblos de la provincia, la utilidad que á la Diputación reportaría una participación en el producto, vendría seguramente á beneficiar al Tesoro público por las mayores facilidades que este tendría para hacer efectivo el cupo de consumos en aquellos pueblos que hoy le adeudan considerables sumas y cuyo presupuesto se vera ali-

viado con una parte de su contingente provincial.

A las anteriores consideraciones pudiera añadir este Ayuntamiento otras muchas de gran fuerza en apoyo de su petición; pero en gracia de la brevedad las omite, toda vez que las expuestas son bastantes para que V. E. se digne fijar su atención sobre el complejo problema de las franquicias de estos puertos.

Debe, no obstante, este Cuerpo hacer presente, para prevenir la objeción que seguramente se hará respecto á las garantías que se ofrezcan para la buena administración y recaudación de los arbitrios, que de seguro habrán de encontrarse medios que prevengan los abusos á que pudiera prestarse la nueva forma, máxime cuando el Estado además de una intervención que la experiencia ha demostrado ser eficaz, pudiera reservarse facultades para en todo tiempo poner remedio á lo que fuese perjudicial á sus intereses que no son opuestos, sino armónicos con los que patrocinan los verdaderos amantes de estas Islas.

En resumen, las peticiones que se permite este Ayuntamiento elevar á V. E. respectivas al vital asunto de los Puertos Francos, son las siguientes:

1.^a Que se fije un canon anual para el Estado por los arbitrios referidos, teniendo en consideración la necesidad de fomentar nuestro comercio, suprimiendo ó aminorando la cuota de tarifa de los arbitrios sobre algunas especies y

2.^a Que para la administración y recaudación de la renta se celebre un concierto con la Diputación provincial, con todas las garantías necesarias para la provincia y para el comercio de buena fe.

En méritos á lo expuesto, el Ayuntamiento de esta Capital.

Suplica á V. E. que se digne recabar de las Cortes de la Nación la autorización necesaria para llevar á efecto el concierto pretendido en bien de los altos intereses que V. E. con tanto acierto defiende y de los del Archipiélago canario cuya prosperidad en gran parte depende de una conveniente solución en el asunto vitalísimo de sus Puertos francos. Así lo espera este Ayuntamiento de la notoria actividad de V. E.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Junio de 1907.—Excmo. Señor.—El Alcalde Presidente, *Carlos Calzadilla*

NOTAS DE CUBA

A continuación reproducimos el manifiesto que los Gremios Unidos, de aquella república dirigen al pueblo cubano, abogando por la moralización económica y política de toda la isla.

Empieza así:
«Los Gremios Unidos del Comercio de la República están compuestos de los elementos productores y contributivos de toda la Isla y han cambiado impresiones con ellos y además, tienen en su poder numerosas firmas en actas levantadas que comprueban no solo la representación de esos elementos, sino también las aspiraciones económicas de ellos; por lo tanto, á esos contribuyentes, y oído el parecer de sus Consejeros y Cuerpo Consultivo, hablan los «Gremios Unidos», y exponen al país las siguientes manifestaciones:

Primera.—Que la actual situación política por las ambiciones desmedidas de ocupar puestos, no satisface á las clases productoras y contributivas para el afianzamiento de los capitales y la pronta constitución y estabilidad de la República.

Segunda.—Que los «Gremios Unidos del Comercio de la República» con la representación legal que tienen de la riqueza, se proponen llevar á los Municipios, hasta ahora compuestos en su mayoría de personas insolventes, el mayor número de representantes de las clases productoras y contributivas.

Tercera.—Que los «Gremios Unidos» no ostentan más bandera política que la defensa del programa económico, en el cual se encierra en primer término, llevar á los Municipios los representantes del Comercio, de la Agricultura, de la Industria y Proprietarios.

Cuarta.—Que si necesario fuese, los «Gremios Unidos» no establecerán lucha para lograr los fines que se proponen, porque antes tratarán de convenir con los Partidos políticos el número de Representantes que le han de designar á los elementos á que nos referimos.

Quinta.—El nombramiento de nuestros Representantes á los Municipios, se efectuará en asambleas de contribuyentes, para que en esa forma sean elejidos el día de las

238 F. DE BOISGODEY

la miserable... Cuando pienso que é así me he encontrado en contacto con una criatura que acabará en el cadalso, brrr! se me pone la carne de gallina... Esta sopa de cangrejos es excelente, pero no tiene bastante pimienta. Afortunadamente está ya cogida.

—¿La sopa de cangrejos?

—No, la matadora. Yo creo que nos han de llamar á Simancas y á mí. La reconocería si me la pusieran delante, respondiendo de ello— con la condición de que me la presentaran con el dominó—aposta! que tiene una cara muy fea pero el aire, el aspecto...

—¡O! ¡! ¡! ya veo la cara! á la Chambord. Un vaso de Cognac para ayudar, mi capitán.

—Ayudémosla—dijo Nointel presentando su vaso.

—¿Y vos, señor Darcy?—añadió Saint Galmier.

—Gracias dentro de un momento.

—Si, lo comprendo, querido señor; no se está muy bien dispuesto al día siguiente de tener lugar un funeral tan funesto ¡Pobre mujer! morir tan joven, tan bella y tan rica. Pero vuestro dolor no la resucitará, y además el Cluquot está de duelo.

—¿En el Carnaval?—dijo irónicamente el capitán.

—En todas partes. E la cara está riquísima... O recomiendo las trufas ¡Qué venta se verá dentro de poco tiempo en un hotel del boulevard Malesherbes! Forzosamente vendrán todo aquello, por que según parece la señora de O. civil no ha hecho testamento.

EL CRIMEN DE LA OPERA 239

ni tiene pariente en ningún grado. El estado será su heredero. A fé mía trataría de tener un recuerdo de esta encantadora mujer, que hará época en la historia de la moderna galantería.

—Recuerdo perfectamente cierto *bombon de jour* de palo de rosa... puro Luis XV... una maravilla... Tengo que regalárselo.

—¿Habéis ido á casa de Julia?—preguntó Darcy.

—El martes último... al día siguiente del suicidio de Golymin. Me mandó llamar por que padecía una neurosis intercostal. Ya sabéis que éstas no resisten jamás á mi método. Yo habría curado á la señora de O. civil, si no la hubieran matado.

Darcy se quedó pensando, y diciéndos:

—Es raro que Julia haya recurrido á Saint Galmier; yo le habia hablado lo más posible de este charlatan.

—¡Dios mío!—dijo Simancas dando un suspiro.—¿Por qué habrá mi amigo puesto el nombre de ese desgraciado Golymin? Ahora necesito dar á conocer una idea que se me ha ocurrido. ¿No creéis que el triste fin del conde ha hecho mal de ojo á la señora de Orotava?

—¿Sois supersticioso, general?—preguntó Nointel.

—No; pero me llama la atención esa coincidencia de la muerte, siguiendo tan de cerca el suicidio, un suicidio de otra especie! fué causa — Pues bien, yo creo otra cosa. Creo que la señora de O. civil conocía los secretos de

ni tiene pariente en ningún grado. El estado será su heredero. A fé mía trataría de tener un recuerdo de esta encantadora mujer, que hará época en la historia de la moderna galantería.

—Recuerdo perfectamente cierto *bombon de jour* de palo de rosa... puro Luis XV... una maravilla... Tengo que regalárselo.

—¿Habéis ido á casa de Julia?—preguntó Darcy.

—El martes último... al día siguiente del suicidio de Golymin. Me mandó llamar por que padecía una neurosis intercostal. Ya sabéis que éstas no resisten jamás á mi método. Yo habría curado á la señora de O. civil, si no la hubieran matado.

Darcy se quedó pensando, y diciéndos:

—Es raro que Julia haya recurrido á Saint Galmier; yo le habia hablado lo más posible de este charlatan.

—¡Dios mío!—dijo Simancas dando un suspiro.—¿Por qué habrá mi amigo puesto el nombre de ese desgraciado Golymin? Ahora necesito dar á conocer una idea que se me ha ocurrido. ¿No creéis que el triste fin del conde ha hecho mal de ojo á la señora de Orotava?

—¿Sois supersticioso, general?—preguntó Nointel.

—No; pero me llama la atención esa coincidencia de la muerte, siguiendo tan de cerca el suicidio, un suicidio de otra especie! fué causa — Pues bien, yo creo otra cosa. Creo que la señora de O. civil conocía los secretos de

¡A REAL VELLÓN GASAS! ¡Percales á 30 céntimos!

elecciones, en las candidaturas de los distintos Partidos políticos que se disputan el poder.
 Sexta.—Los Representantes Económicos, en representación de la riqueza no llevarán a los Municipios ningún compromiso con Partido político alguno, y si proponer, discutir y defender todo lo que se relacione con los intereses que representan del Comercio, de la Agricultura, de la Industria y de los Proprietarios, por estar así consignado y de acuerdo con el Programa Económico que sustentan los «Gremios Unidos» en representación de los miembros a que nos venimos refiriendo»

Uso y abuso del té

Ha llegado a ser universal el consumo del té. En los países orientales su infusión constituye la bebida casi única, o al menos la dominante, y desde que Vulpinus de Amsterdam lo introdujo en Europa en el siglo XVII, se ha ido generalizando cada vez más, principalmente en Inglaterra.

En esta nación se elevaba el consumo del té a algunos cientos de libras, solamente allá en 1650; y un siglo después, ya llegaba a la cifra de 180 millones de libras, en la actualidad pasa de los mil millones.

Hasta en los países que producen vino abundante, es el té un artículo de consumo que tiene gran importancia. No hay recepción mundana sin té, y en muchas casas el forma el desayuno unido a la leche.

El uso del té es beneficioso, como el de toda bebida estimulante, pero ha de tomarse en dosis moderadas; el abuso podría ser tan dañino como el de cualquiera bebida alcohólica. El té contiene alcaloides energéticos, como la teína y la teobromina, y aceites esenciales; cuyos efectos se dejan sentir en el organismo, aun a muy pequeñas dosis; también contiene ácido saponico.

Al que nunca lo ha tomado, produce el té una excitación de la circulación sanguínea y del sistema nervioso. A dosis moderadas, excita la inteligencia, hace activo el pensamiento y aclara las ideas. Balzac no podía trabajar sin haber tomado algunas tazas de café; infinidad de literatos extranjeros usan el té como estimulante, y les parece menos nocivo.

El té es también excitante de la energía muscular; pero inferior al café en este punto, como lo han demostrado las investigaciones de Hoch y de Jort.

A dosis excesivas y frecuentes, el té provoca trastornos nerviosos manifiestos, el insomnio, el temblor muscular, desórdenes digestivos y alteraciones generales acarreadas por ellos.

Hace tiempo Sauder Brunton, estudió los efectos del abuso del té y certifica todos estos desarreglos. Eso sí, como estimulante nervioso y bien tomado, aplaca en muchas personas la sensación del hambre; pero a la larga determina dispepsias rebeldes y hace difíciles y lentas las digestiones.

No todas las variedades del té surten los mismos efectos. Las más ricas en tanino, parece que deberían determinar accidentes más rápidos. No es así. El té de Ceilán, el de toda la India, contiene más tanino que los té de China, más no por eso son más nocivos a dosis determinadas.

Dícese que la acción del té se debe a la teína y a la teobromina, pero cree Brunton que otros alcaloides deben existir en el té aún desconocidos y más energéticos. El té verde no contiene más proporción de alcaloides que el negro, pues ambos provienen de la misma planta, la *thea chinensis* ó *camelia thea*. La única diferencia de ambos es el color, y depende de que el té verde se seca rápidamente para conservar el color y el negro se seca con lentitud después de la recolección, cuando las hojas han fermentado algo. En el verde se conservan en mayor cantidad las esencias, en el negro hay más teína.

Un detalle que no todos conocen. El té indio se toma en Europa tal como sale de la cosecha; el chino, solamente los ingleses lo toman así, costándoles muchas precauciones, porque los chinitos nos envían el té del comercio... ya cocido. Lo tomamos, pues de segunda mano ó hervor, y, por lo tanto, habiendo ya dado lo mejor de su jugo. No merecemos beberlo de otro modo según los chinos.

Descubrimientos en América

El conde Mauricio de Perigny, explorador y arqueólogo francés, ha

realizado importantes descubrimientos prehistóricos en Yucatán.

Entre estos, pueden contarse, como más notables, cuatro nuevos grupos de ruinas mayas, completamente desconocidas hasta el día.

En Río Begue, encontró el ilustre explorador un inmenso monumento de 40 metros de fachada, construido con blocks de piedra, conteniendo numerosas habitaciones interiores, que tienen todas el arco triangular característico de la arquitectura maya. Al pie de la fachada entre los escombros, encontró también M. de Perigny, algunas piedras con signos esculpidos, aunque no pudo distinguirlos.

Por último encontró un nuevo grupo de ruinas que llamó *Noscaca*, escondidas como las anteriores entre una vegetación verdaderamente espléndida. Parecen ser vestigios de una ciudad maya; se puede apreciar todavía una larga avenida que conduce a una pirámide que sin duda fué un templo. Del otro lado se ven los restos de la ciudad formada por cuatro edificios rectangulares.

ANUNCIOS PREFERENTES

A un céntimo cada palabra (PAGO ANTICIPADO)

SE ENSEÑA INGLÉS POR UN PROFESOR competente y método rápido. Clases generales y particulares. Dirigirse a Mr. Atchur G. Spragg, plaza de la Iglesia, 12. 6-4

SE VENDEN DOS VACAS INGLESA s finas una próxima a parir y la otra parirá a fines de Septiembre. Se pueden ver en la finca frente a la plaza de toros, Rambla 11 de Febrero. (12-6)

SE VENDE UNA CASA EN LO MAS céntrico de la Laguna. Informará D. Manuel Santaella.

UNA SIRVIENTA JOVEN DESEA colocarse. Informarán Marina 47 ó 49, ó en esta imprenta.

UN MEDICO DESEABA COMPRAR un buen craneo de Guanche dirigirse al Gran Hotel Humboldt.

SE ARRIENDA UNA FINCA EN ESTA Capital, con casa, agua y estanque. Informará 25 Julio, A. (20-6)

Salón Parisien

Mme. Vanden Branden

Única casa calle Méndez Núñez 15 (al lado del Ayuntamiento) Teléfono 171.

Gran surtido en sombreros, blusas de seda y ropa blanca, batas, matinés para casamiento

Carburo de Calcio superior

Se vende en el acreditado establecimiento de Don Antonio Campos Reyes a 0'70 céntimos kilo y por bidones de 100 kilos a pesetas 65'00 Darán razón, Caneles 24.

ENCUADERNACION DE LIBROS

Materiales escogidos. Esmero en el trabajo.

Economía en los precios. Prontitud.

Imp. Isleña, Valentín Sanz, 8 ESQUINA A SAN JOSÉ

Se alquila

una de las casas del edificio de los señores Elder Dempster y C., Alfonso XIII, 84. En el mismo edificio darán razón

PARA VERANEAR

se alquila, por la temporada de verano ó por año, la planta alta de la casa número 46 de la calle de la Carrera de la ciudad de la Laguna.

En la misma, darán razón.

Se vende leche

Núm. 18, Plaza de la Concepción, Laguna

De vacas «Jersey» Las más higiénica y nutritiva que se consigue en la isla.

Se despacha a las 7 de la mañana y las 5 de la tarde.

Gasómetro

Se vende uno en muy buen estado y con todos sus accesorios para la producción de gas pobre.

Darán razón los Sres. The Tenerife Coaliny Co., Alfonso XIII, 84

Sociedad de albañiles y sus similares

Se cita por segunda vez a junta general a la Sociedad de Albañiles y sus similares, que se celebrará el día 27 de Junio de 1907. En la calle Callao de Lima, núm. 19.

El Secretario, Carlos Nuñez.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

CAMBIO-DESCUENTO GIRO CUENTAS CORRIENTES, ETC. Sta. Cruz de Tenerife, Castillo. 64

SALÓN MODERNISTA

20 CRUZ VERDE 20

Especialidad en modas para caballeros. Grandes surtidos en Sandalias Higienicas para niños.

(17-6.)

HY. WOLFSON

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del Extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4. Oficinas: Marina, núm. 1, - Santa Cruz de Tenerife.

To be let

Apartments furnished and unfurnished, also offices, and show rooms for commercials—for information apply.

English Tea rooms on the first floor. 18, Cruz Verde (l. j. s)

BLAS GONZALEZ

SASTRE

4 San Francisco 4

Se admiten operarias para la confección de prendas de manga, pantalones y chalecos (15 eht)

Fábrica de gas

En la calle del Castillo, esquina a la de San Roque, se halla establecido el depósito de cocinas y demás aparatos para gas.

Las personas que lo visiten recibirán allí todas las informaciones que deseen.

También se facilitarán en el mismo local la hoja de suscripción para los pedidos.

HUEVOL

FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 personas.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, Piña, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho.

HELADOS.— Con el Flan Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

PRECIO 65 céntimos cada cajita.

Al por mayor **COMPANIA HUEVOL** Calle San Martín 46. SAN SEBASTIÁN.

Para informes: Administración del DIARIO DE TENERIFE

THE PERFECTION

Santa Cruz de Tenerife

Esta acreditada Fabrica recomienda al público sus magnificas aguas gaseosas y jarabes, como asi mismo **Agua appollinaris**

Agua soda, Agua potasa

Agua Seltz, Ginger Ale

Limonadas, gaseosas

y toda clase de jarabes, asi como varias clases de Cerveza. Los órdenes pueden entregarse a los carreros de esta Fábrica ó en la Fábrica misma, calle de Imeldo Seris núm. 162.

NO DEJE V. DE VISITAR

LOS NUEVOS ALMACENES

“EL LOUVRE”

Calle de Valentin Sanz, 8

Local anexo a la papeleria de la IMPRENTA ISLEÑA

Encontrará V. un extenso surtido de Tejidos, Quincalla, Géneros de punto, Cristalería, Pañería, Perfumería, etc.

Jabón fluido Gorgot

Precios baratísimos

¡SIEMPRE HAY NOVEDADES!

Valentin Sanz, 8, esquina a San José

COCINAS A GAS

Cocinas económicas para quemar cok ó leña

Hornos a Gas, SISTEMA PRECKLER (con patente de invención)

Precios sin competencia.—Pídanse detalles, catálogos y presupuestos a

REYES Y LUNA, Robaina, 4

VENTA

Se vende una huerta con tres depósitos de agua, plantada de café y árboles frutales de América, propia para el cultivo de tomates y toda clase de verduras, con una extensión de 4.010 metros situada entre las calles de Puerto Escondido y Luna. Informarán en la calle de Alfonso XIII núm. 35.

LA PROVIDENCIA

Castillo, 86

En esta acreditada casa se acaba de recibir un extenso surtido de trajes para caballeros, propios de la presente estación y a precios sin competencia.

Especialidad en ternos Kaky, blancos, casimir, camisas de céfiro, sombreros etc.

No confundirse «La Providencia» 86, Castillo, 86 **CASA DEL BARCO**

Flores artificiales

Acaba de recibirse un precioso y variado surtido en el Establecimiento de los Sres. Fernández del Castillo Hermanos.

CASTILLO 33.

Valentín Sanz 8, local anexo a la papelería de la **IMPRENTA ISLEÑA.**

Vapores con Registro abierto



Hamburgo Sud-Amerikanische
DAMPFSCHIFFS GESELLSCHAFT

PARA HAMBURGO
El magnífico vapor
PARANAGUA
Llegará a este puerto el 29 Juni.
Admite carga.

Agentes,
HAMILTON & Co.
Marina, 15.
Agentes para carga
The Teneriffe Fruit Agency
Marina, 31.
Agent for passengers
JACOB AHLERS
Casillo, 81.



Compañía Transatlántica Española
(ANTES A LOPEZ Y C^o)
SERVICIO DEL MES DE JUNIO

Para SANTA CRUZ DE LA PALMA
saldrá el 28 el vapor
M. L. Villaverde

Admite pasajeros y carga.

Para CADIZ, BARCELONA Y
GENOVA
El magnífico vapor
BUENOS AIRES
saldrá de este puerto el 1^o de Julio.
Admite carga.

Para LAS PALMAS, CADIZ, ALI-
CANTE, VALENCIA Y BARCELONA
saldrá el día 1.^o de Julio el vapor
M. L. Villaverde

Admite pasajeros y carga.
Agentes. Viuda e hijos de La-Roche.
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores a las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.



Royal Mail Steam Packet Co.
(MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor correo
SABOR

de 5.00 toneladas, y 15 millas de andar llegará a Santa Cruz el 29 de Junio con destino a
LA HABANA
y puertos de Méjico, admitiendo carga y pasajeros.
La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchage será por cuenta de los mismos.


Agentes,
THE TENERIFFE COALING CO.
Alfonso XIII 84.



El magnífico vapor correo inglés
Addah

de 5000 toneladas llegará a Santa Cruz el 30 de Junio con destino a
LIVERPOOL
con hueco disponible para 7 pasajeros de 1.^a clase y alguna carga.
La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchage será por cuenta de los mismos.

Agentes,
THE TENERIFFE COALING Y C^o
Alfonso XIII, 84.



Blandy Brothers y C.^a
Agentes del Lloyd-inglés de Verein Amburger Asseguradora Havarie Bureau, the Liverpool Underwriters Association, y de varias más corporaciones de seguros y de Bancos Extranjeros
COMERCANTES DE CARBON
68, TRIANA, 68, LAS PALMAS
Consignatarios de vapores

VAPORES QUE SE ESPERAN
MES DE JUNIO

Fecha	Nombre	Destino
Día 24	«Wilemnia»	Para Londres.
» 29	«Umvolos»	Para Londres.

Grandes talleres situados en el puerto de la Luz para la construcción de buques de vela y de vapor. Varadero para reparaciones de buques. Di que seco. Reparaciones de todas clases de maquinarias de vapores

Shaw Savill & Albion Co.
LINEA DE VAPORES CORREOS INGLESES

PARA LONDRES
Llegará a este puerto el día 27 de Junio el magnífico vapor
Meori
admitiendo la carga que se presente

Yeoward Brothers
LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL
El magnífico y rápido vapor frutero
Avocet
Llegará a este puerto el 28 de junio.
Admite carga y pasajeros.
Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Billete sencillo, £ 6-6-0
Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la línea durante el término de un año £ 10 10-0

Agentes
Representación de Yeoward Brothers.
Oficina: Marina 34.

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.
Donald, Curriey & Co. Managers

PARA LONDRES
VIA SOUTHAMPTON
El magnífico y rápido vapor
Avondale Castle
Llegará a este puerto el 4 de Julio.
Admite pasajeros y carga.
NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.
 Toda clase de carga se admitirá a flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informe dirijirse a sus Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.
Marina, 31.
(Freight Brokers)
Agentes para carga
The Teneriffe Fruit Agency.
G. Sanjuan R. J. Calzadilla, Gerentes

PRINCE LINE

El magnífico vapor correo inglés
Spanish Prince
de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 27 de Junio con destino a
HAMBURGO
con hueco disponible para 1500 toneladas métricas sobre cubierta.
Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración principal de correos el día de la salida.

Agentes,
THE TENERIFFE COALING CO.
Marina, 11.

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá del 1 al 2 de Julio el vapor
Amiral Aube
Admite carga y pasajeros de 3.^a clase.

Para Dakar, Conakry, Grand Bissau y Cotonou
El magnífico vapor

Hamburg Bremen
AFRICA LINIE

Nuevo servicio de vapores para los puertos de la costa occidental de Africa.
El magnífico vapor
Marie Menzell
Llegará el 8 de Julio con destino a
HAMBURGO
Para más informes dirijirse a sus Agentes
MILLER Y C.^a
Marina 39.

Corinthie
Llegará a este puerto el día 1 de Julio.
Admite carga.
Agentes: HAMILTON Y CO.
Agente para carga
The Teneriffe Fruit Agency.
Marina, 31

Avocet
Llegará a este puerto el 28 de junio.
Admite carga y pasajeros.
Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Billete sencillo, £ 6-6-0
Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la línea durante el término de un año £ 10 10-0

Agentes
Representación de Yeoward Brothers.
Oficina: Marina 34.

Avondale Castle
Llegará a este puerto el 4 de Julio.
Admite pasajeros y carga.
NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.
 Toda clase de carga se admitirá a flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informe dirijirse a sus Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.
Marina, 31.
(Freight Brokers)
Agentes para carga
The Teneriffe Fruit Agency.
G. Sanjuan R. J. Calzadilla, Gerentes

Para los puertos del sur de esta Isla
El vapor
Velox
Saldrá de este puerto todos los domingos a las 6 de la mañana regresando los miércoles a la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes
MILLER & CO.
Marina, 39.

Campana
saldrá del 3 al 4 de Julio.
Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Llegará a este puerto del 21 al 23 de Julio el vapor
Amiral Troude
Admite pasaje de 3.^a clase y carga
Agentes,
Hardisson Hermanos

Comp. Lamport y Holt
Se espera fijamente en Las Palmas para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES el magnífico y rápido vapor
Raeburn
Llegará el 6 de Julio.
Para informe dirijirse a sus Agentes,
MILLER Y C.^a
Marina 39.
Tenerife y Las Palmas.

Forwood Bros & Co.
LINE OF STEAMERS
Para LONDRES via MADERA
El hermoso vapor frutero
Zweena
aldrá el día 28 de Junio.
Agente,
HY. WOLFSON Marina.

Avocet
Llegará a este puerto el 28 de junio.
Admite carga y pasajeros.
Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Billete sencillo, £ 6-6-0
Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la línea durante el término de un año £ 10 10-0

Agentes
Representación de Yeoward Brothers.
Oficina: Marina 34.

Avondale Castle
Llegará a este puerto el 4 de Julio.
Admite pasajeros y carga.
NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.
 Toda clase de carga se admitirá a flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informe dirijirse a sus Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.
Marina, 31.
(Freight Brokers)
Agentes para carga
The Teneriffe Fruit Agency.
G. Sanjuan R. J. Calzadilla, Gerentes

Para los puertos del sur de esta Isla
El vapor
Velox
Saldrá de este puerto todos los domingos a las 6 de la mañana regresando los miércoles a la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes
MILLER & CO.
Marina, 39.

Campana
saldrá del 3 al 4 de Julio.
Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Llegará a este puerto del 21 al 23 de Julio el vapor
Amiral Troude
Admite pasaje de 3.^a clase y carga
Agentes,
Hardisson Hermanos

Comp. Lamport y Holt
Se espera fijamente en Las Palmas para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES el magnífico y rápido vapor
Raeburn
Llegará el 6 de Julio.
Para informe dirijirse a sus Agentes,
MILLER Y C.^a
Marina 39.
Tenerife y Las Palmas.

ANUNCIOS GENERALES

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

FABRICA DE RELOJES
Carlos Coppel
FUENCARRAL, 27, MADRID
CATÁLOGO GRATIS
ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
en polvos y en pastillas comprimidas
DE
Torres Muñoz, S. Marcos, 11, Farmacia, Madrid.
Se vende en cajitas pequeñas; y en Latas más económicas de 5 pesetas
Se venta en Santa Cruz; Droguería de Bernabé Rodríguez Ballester.

TRABAJO
AL ALCANCE DE TODOS
Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 a 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirijirse: «Sociedad Hispano-Americana», Ronda San Antonio, 70, principal. 1.^a—Barcelona.

¿QUERÉIS APAGAR LA SED?
¿QUERÉIS COMER A GUSTO?
¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?

SIDRAL
EFERVESCENTE DE FRUTOS
TEIXIDÓ

Anís
Limón
Naranja
Piñano

Granada
Manzana
Fresa
Frambuesa

De venta en la droguería de D. Lorenzo Filipes, Norte núm 4

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA
Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS
Depósito: Farmacia del Doctor Serra
Alfonso XIII, 7 (antes Castillo) Santa Cruz de Tenerife

LA ANEMIA Y LA CLOROSIS
y sus complicaciones
son ciertamente curadas por el uso del
LICOR LAPRADE
Es el mejor y más agradable de los ferruginosos.—Depósito en todas las farmacias. Collin & C.^a, Paris

La más estomacal y económica agua alcalina de mesa se prepara con las
SALES del PILAR
bicarbonatadas, sódicas, Pitinicas á base de las de
MEDIANA de ARAGON
CAJA DE 10 PAQUETES PARA 10 LITROS DE AGUA
1 Peseta
FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depositarlo gral. en las Islas Canarias
José Sueiras—Sta. Cruz de Tenerife

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales: caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Berna do 41. Madrid y en las Islas Canarias—Farmacia de Tenerife—en Santa Cruz, Calle del Norte, 17 y en Las Palmas (Gran Canaria) Farmacia de D. Fernando Bojart.

HISTOGENO
LLOPIS

Adoptado por el primer Dispensario Anti tuberculoso de Barcelona, la Coruña, Lisboa, etc., etc. para el tratamiento y curación de la
Tuberculosis, Anemia, Neurastenia
y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todo lo conocido. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Vela y Comp.
Alcalá núm. 7, Madrid.
En beneficio de mis clientes, el Hístogeno líquido Llopis, va envaseado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.
Precio máximo en toda España (Hístogeno líquido 550 pesetas. Hístogeno granulado 550 ptas. (12 a 1).

Imprenta Isleña de José Palazón